Quito, 31 de Marzo del 2014

INFORME DE COMISARIO AÑO 2013

Señores
Junta General de Accionistas de Artes Marciales y Más Artmarcial S.A.
Presente.

De mis consideraciones

En mi calidad de Comisario de **Artes Marciales y Mas Artmarcial S.A** y en cumplimiento a la función que me asigna el Art. 279 de la Ley de Compañías, cúmpleme informarles que he examinado el Balance General y el Estado de Resultados de la Compañía al 31 de Diciembre de 2013.

He revisado las cifras presentadas en los estados financieros y estos concuerdan con los libros de contabilidad de la empresa, las pruebas efectuadas no revelaron situaciones de incumplimiento de las normas reglamentarias, estatutarias y disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador.

En mi opinión los Estados Financieros presentan razonablemente la situación financiera de **Artes Marciales y Mas Artmarcial S.A.**

Considero que la administración de la compañía ha determinado adecuados procedimientos de control interno, lo cual contribuye a gestionar información financiera confiable y promueve el manejo financiero administrativo eficiente de sus recursos.

Recomiendo encaminar los objetivos propuestos en beneficio del desarrollo de la compañía.

Por lo expuesto anteriormente someto a consideración de la Junta General de Accionistas, la aprobación final del Balance General y Estado de Resultados al 31 de diciembre de 2013.

Este Informe de comisario se emite exclusivamente para información y uso de los accionistas y de la administración de la Empresa, para su presentación a la Superintendencia de Compañías del Ecuador en cumplimiento de las disposiciones emitidas por esta entidad de control; y no debe ser utilizado para otros propósitos.

Atentamente,

Ing. Walter Geovanny Freire Luna

C.I. 0923791149

COMISARIO